Bogotá, D.C., 03 de agosto de 2026

Señor Mayor
WILLIAM ANDRÉS GUARIN FARFÁN
Subdirector Escuela de Unidades Montadas y de Equitación del Ejercito
y/o quien haga sus veces supervisor del contrato No.396- CENAC EDUCACIÓN-2026

Asunto: Respuesta aceptación adición contrato N°396- CENACEDUCACIÓN-2026.

Cordial saludo,

Que por medio del presente me dirijo a usted en su calidad de supervisor del contrato No. 396-CENACEDUCACIÓN-2026 cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE VIRUTA DE MADERA Y PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS) CON DESTINO A LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO, con el fin dar por aceptada la adición del modificatorio No. 001 en el sentido de adicionar unos recursos por un valor de **CIEN MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 100.030.000,00),** al contrato de la referencia.

Atentamente,

Laura Natalia Montaña E.
LAURA NATALIA MONTAÑA ESCOBAR
Representante Legal CUIDARTE EQUINOS SAS
NIT: 901751450-1
C.C.
Contratista.